





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 Nº. 62 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Existe un acuerdo para la utilización de distintos solares que dicta lo siguiente:

"Se estudiará la disposición de una red de pulmones verdes que abarque todos los distritos. Para ello, en el primer semestre de 2022 se establecerá el listado de solares municipales disponibles para este fin y, en el segundo semestre del año, la Junta de Gobierno deberá redactar las bases del concurso para ceder a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro dichos solares municipales en desuso para que propongan usos y actividades de carácter provisional, como exposiciones, huertos urbanos, jardines y actividades infantiles."

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes preguntas.

PREGUNTAS

- -¿Cuándo tendremos el listado con los espacios y solares disponibles que pertenecerán a la red de pulmones verdes?
- -¿En qué fecha saldrán las bases del concurso para ceder a las entidades dichos solares y que puedan hacer uso de ellos?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	WO/7Vapng62DV2IP8oZgCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/12/2022 16:38:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WO/7Vapng62DV2IP8oZgCw==		

